GAM CAPITAL

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-05-29 11:07
03-2018-001095

29 de mayo de 2018

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Avenida César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Dirección Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA

Estimados señores:

GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil57, tercer piso, local 302, sector Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (la "Administradora"); tiene a bien comunicarles lo siguiente:

El día veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en el periódico Listín Diario, sección "Deportes", página 11B, se publicó el aviso de convocatoria de celebración de Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA, la cual se estará celebrando el día catorce (14) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el tercer piso del edificio Lincoln Mil57, avenida Abraham Lincoln número 1057, local 302, sector Serralles, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, en la cual se someterán para conocimiento y aprobación de los aportantes, los siguientes puntos:

1. Aprobar la Nómina de los Aportantes Presentes o Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo preparada por el Secretario de la Asamblea para deliberar y tomar decisiones conforme al Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable; y

2. Decidir sobre la distribución de los beneficios del Fondo.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
EDIFICIO GRUPO RIZEK AV. PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO NO. 1762 / T: 809.560.0909 | **WWW.GAMCAPITAL.COM**

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Finalmente, favor encontrar anexo a esta comunicación un (1) ejemplar de la certificación de la publicación en el periódico.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Karla Dreyer

Karla Dreyer
Gerente de Control Interno

GAM CAPITAL, S.A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RNC 101-85882-2
República Dominicana

de 1,658. La pareja integrada por César Núñez y Carmina Hermon ganó el tercer puesto con 484, 395, 470 y 420, para un total de 1,658 y el cuarto lugar Luis Arias y Jen Carlos Montalvo, con 440, 422, 467 y 461 para un total de 1,658.

Luego de finalizar las competencias se efectuó la premiación a los jugadores y equipos más destacados de la justa que reunió a padres, madres, hijos y amistades.

La premiación estuvo a cargo de Junior Luna y Yamile Fatule, ejecutivos del Sebelén Bowling Center.

monnia donde el saque de honor estuvo a cargo de 20 jugadoras que son madres.

Se jugó en dobles, con handicap, donde no participaron dos jugadores categoría A. El tope de 400 y un handicap de 80 por ciento, en base a 420. Cada participante jugaron cuatro juegos

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Reunión de asambleas
2018-05-29 11:07
03-2018-001095-01

GAM CAPITAL

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F. C. D. S. GAM ENERGÍA)

Registro del Mercado de Valores (RVM) Núm. SIVFIC-010
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-32754-2
Gestionado por GAM CAPITAL, S. A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

De conformidad con las disposiciones de la Ley que Regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F. C. D. S. GAM ENERGÍA)**, aprobado mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-32754-2, con un Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil 57, tercer piso, local 302, sector Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día jueves catorce (14) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), en el tercer piso del edificio Lincoln Mil 57, avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil 57, tercer piso, local 302, sector Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en la cual se someterán para su conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Aprobar la Nómina de los Aportantes Presentes o Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo preparada por el Secretario de la Asamblea para deliberar y tomar decisiones conforme al Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable; y

2. Decidir sobre la distribución de los beneficios del Fondo.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Héctor José Rizek Guerrero
En representación de
GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión